

La acción queda, sin embargo, pobremente definida al no hacerse referencia al carácter *político* que debe tener. El autor tal vez considerará que esto es obvio, pero cuando se busca una definición para trabajar con fenómenos reales y no simplemente para escribir algunas reflexiones sobre el tema, se vuelve claro que la definición de "lo político" es de primordial importancia.

En base a la definición anterior, el autor restringe su campo de estudio al *comportamiento colectivo violento físicamente*. Es posible, dice, "que mi marco de referencia pueda ser aplicable a una gama de hechos más amplia que incluya a los caracterizados por la amenaza de la violencia o por altos niveles de agresión verbal, (por ejemplo, golpes no sangrientos, manifestaciones o huelgas políticas)."

Más abajo dice: "Los hechos violentos, sin embargo tienden a ser más importantes para el sistema político y constituyen un universo más definido para fines operacionales."

Consideramos que su primera afirmación difícilmente podría ser sostenida a la luz de los hechos históricos. Es innegable la importancia que en una coyuntura determinada puede tener, desde el punto de vista político, una ola de huelgas y manifestaciones políticas. Es más, se puede decir que no ha habido movimiento revolucionario que no se vea precedido de este tipo de actos.

En cuanto a las ventajas que presenta "desde el punto de vista operacional" el universo de Gurr, podríamos decir que si bien es cierto que el restringirnos a los hechos que impliquen *violencia física* puede eliminar muchos problemas en cuanto a la delimitación del campo, que estamos sufriendo en carne propia, la dificultad no implica imposibilidad y en todo caso se tiene que correr el riesgo. Sin embargo, para refutar al autor será necesario demostrarle en estudios concre-

tos que sí es posible el manejo adecuado de violencia no-física.

Por último, queremos subrayar que consideramos que los razonamientos de Gurr están sustentados en un esquema bastante simple:

Dentro del sistema político existen:  
a) *Canales lícitos* mediante los cuales se absorben las demandas, las protestas de la población civil. Estas contribuyen funcionalmente al mantenimiento del sistema. b) *Canales ilícitos* que conllevan el uso de la fuerza física por parte de la población civil y que es necesario estudiar.

Si dice que son *más importantes para el sistema político*, es porque al salirse de los canales establecidos presentan una *mayor dificultad para ser controlados* y afectan al sistema de manera relevante como elementos disfuncionales y de inestabilidad en términos funcionalistas.

Aurora Loyo Brambila

Una reseña sobre el concepto de violencia en: *Political order in changing societies*, de Samuel R. Huntington<sup>1</sup>

El objeto de estas notas consiste en exponer de una manera clara y sintética las principales tesis que desarrolla el autor a través de su obra con el fin de desentrañar los conceptos de *inestabilidad y violencia política*, así como los supuestos metodológicos de que parte.

Su trabajo se encuentra dentro de la corriente de análisis tipológico que propone un modelo según el cual los países del llamado "Tercer Mundo", pertenecerían a un tipo estructural denominado "sociedad tradicional" y se están despla-

<sup>1</sup> Huntington, Samuel, *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven and London, Yale University, Cuarta Edición, 1970, (461 pp.).

zando hacia otro tipo de sociedad llamada "moderna". En el curso del proceso de cambio social se forma un patrón híbrido que corresponde a lo que el autor llama "sociedades modernizantes" o, como comúnmente se les llama, "sociedades en desarrollo".<sup>2</sup>

Partiendo de este supuesto, se puede explicar que el objeto de su libro consiste en determinar las condiciones en que las sociedades "en proceso de modernización" puedan atravesar esta etapa de rápidos cambios económicos y sociales con el mayor grado posible de "orden político".

En efecto, al autor le inquieta la inestabilidad política "en términos de violencia, golpes, insurrecciones, y otros", que ha caracterizado a la mayor parte de los países de Asia, África y América Latina en los últimos años y que, observa, ha ido aumentando en frecuencia.

Huntington considera, por otra parte, que es posible elaborar índices de estabilidad política o ausencia de ésta, de una manera suficientemente clara como para ser "cuantificable". Por lo tanto, concluye, del mismo modo en que los economistas analizan y debaten las condiciones para promover el desarrollo económico, también debe ser posible que los politólogos analicen los medios *para promover el "orden político"*.

Éste, dice, es concretamente el objeto de su estudio.

Claro está, que lo que le interesa al autor no es precisamente el carácter opresivo y dictatorial que se sufre en la mayor parte de estos países, sino, simplemente que exista *orden político*, como sería la traducción literal y que me parece expresa con mayor fuerza su contenido que "estabilidad política".<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Para una crítica sobre este enfoque ver F. H. Cardoso y E. Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1970.

<sup>3</sup> "La distinción más importante entre los países desde el punto de vista políti-

Los sistemas políticos desarrollados están caracterizados según el autor por las siguientes cualidades: a) consenso, b) comunidad, c) legitimidad, d) organización y f) efectividad. Los sistemas políticos subdesarrollados carecen de todas o de algunas de estas cualidades.

Curiosamente no encontramos ningún intento de definición de "inestabilidad política" que es el tema central de su libro. Sin embargo, Samuel Huntington, hace un "retrato hablado" de estas situaciones que transcribimos a continuación:

"La evolución política de estos países (de Asia, África y América Latina), se ha caracterizado después de la segunda guerra mundial, por el incremento del conflicto entre clases y entre etnias, la recurrencia de disturbios y violencia de masas, el dominio de líderes personalísticos que a menudo lleva a políticas económicas desastrosas y a una extendida corrupción entre los miembros del gabinete y otros servidores públicos, la violación arbitraria de los derechos y libertades ciudadanas, una eficiencia burocrática en retroceso, la alienación de los grupos políticos urbanos, la pérdida de autoridad de legislatura y cortes, y la fragmentación y en ocasiones total desintegración, de los partidos políticos de bases amplias."

La tesis principal de este libro, entonces, pretende dar una explicación a esta violencia e inestabilidad.<sup>4</sup> El autor dice textualmente:

"La inestabilidad y la violencia observables entre 1950 y 1960 en las áreas mencionadas, se deben, en gran parte, al

co", dice, "no se refiere a su forma de gobierno sino a su *grado de gobierno*..."

<sup>4</sup> El autor en ningún momento hace una clara diferenciación entre violencia e inestabilidad política. En ocasiones parece que considera a la violencia como una de entre tantas manifestaciones de inestabilidad política, mientras que otras veces habla de violencia e inestabilidad como fenómenos diferentes situados a un mismo nivel.

rápido *cambio social* y a la también rápida *movilización de nuevos grupos* en la política a la vez que se da un *lento desarrollo de las instituciones políticas*.”

Es entonces lógico que el autor considere que la meta principal para estos países en lo relativo al “desarrollo” de su sistema político sea la creación de un *orden público legítimo*, ya que “la autoridad tiene que existir primero para después poder ser limitada, y es de autoridad de lo que se carece en los países “modernizantes” donde el gobierno está a merced de intelectuales alienados, ambiciosos coroneles y estudiantes revoltosos.”

En su marco teórico son importantes, como en todos los de su tipo, las *instituciones*, las *normas* y los *valores*.

Huntington considera que el nivel de “*comunidad política*”, refleja la relación entre las instituciones políticas de la sociedad y las fuerzas sociales que comprende. Y esto es así porque en cualquier sociedad compleja, el poder de cada grupo o fuerza social “debe ser templado, moderado y redirigido para hacer que se convierta a través del ejercicio de las instituciones políticas, en la dominación de una fuerza social compatible con una comunidad de muchos...” “Las instituciones constituyen la manifestación del comportamiento del *consenso moral* y del *interés común*.”

Otro aspecto interesante en este libro son los criterios según los cuales, afirma el autor, pueden ser medidos los grados de “*institucionalización política*”.

*Institucionalización* es el proceso mediante el cual las organizaciones y los procedimientos adquieren valor y estabilidad. El nivel de institucionalización de cualquier sistema político puede ser definido: a) por su adaptabilidad, b) su complejidad, c) su autonomía y d) la coherencia de sus organizaciones y procedimientos.

Estos criterios proporcionarán, según Huntington, la base que permita hacer

estudios comparativos entre muy diversos sistemas políticos.

En cuanto a la relación existente entre las instituciones políticas e intereses públicos, Huntington propone una serie de afirmaciones que difícilmente pueden ser comprobadas en la realidad:

“El interés público es el interés de las instituciones públicas.” “Las instituciones gubernamentales derivan su legitimidad y su autoridad, del hecho de tener intereses propios (de la institución) separados de los de cualquier otro grupo.” Esto, a mi manera de ver, es bastante menos explicativo que considerar que el Estado tiene una mayor fuerza cuando en lugar de representar a una fracción de clase determinada, vela por el interés de la clase en general, aunque en ocasiones pueda estar, aparentemente, en contradicción con los intereses de alguna fracción burguesa.

Pero sigamos al autor. La incapacidad de él o de los grupos dominantes en la mayor parte de los países latinoamericanos para establecer el “orden político”, tan deseado por Huntington, se explica por su “relativamente escasa organización social que trae consigo un vacío motivacional organizacional” que dificulta la democracia y hace lento el desarrollo económico.

Se han elaborado múltiples definiciones de modernización que se centran en las características distintivas entre política tradicional y política moderna. El autor, al igual que muchos otros, concibe la modernización como “el movimiento que lleva de una a la otra”.

La modernización implica, en primer lugar, la *racionalización de la autoridad*, el reemplazo de gran número de autoridades tradicionales, religiosas, familiares y étnicas por una sola autoridad secular y nacional. En segundo lugar, pero no de menor importancia, la *diferenciación de nuevas funciones* y el desarrollo de estructuras especializadas para desempeñar esas funciones. En tercer lugar, una ma-

yor *participación política* por parte de diversos grupos sociales que está implicada en todo proceso de modernización. Estas consideraciones las sitúa el autor a un nivel teórico.

En la práctica, sin embargo, dice, la modernización implica frecuentemente la desintegración del sistema político tradicional vigente sin que esto esté acompañado necesariamente por un movimiento significativo hacia un sistema político moderno.

Los apartados siguientes de la obra de Huntington son interesantes, pues en ellos se establecen una serie de hipótesis mediante las cuales el autor relaciona la "modernización" con otros fenómenos sociales importantes.

*La modernización y la violencia.* "La aparente relación entre pobreza y atraso de un lado, e inestabilidad y violencia del otro, es una relación espúrea. No es la ausencia de modernidad sino los esfuerzos por obtenerla lo que produce el desorden político en América Latina."

La comprobación de esta hipótesis (para América Latina) consiste en el cálculo de que, la probabilidad de insurgencia en los países latinoamericanos, "que no son tan pobres", es el "doble que en aquellos países que son pobres". "La frecuencia de revolución en América Latina está relacionada directamente con el nivel de desarrollo económico. Para el continente en su conjunto la correlación entre el ingreso per cápita y el número de revoluciones es de (150) n-18); para los estados no democráticos es mucho más alta."<sup>5</sup>

Además, sostiene que en los países modernizantes, la violencia y el extremismo se encuentran en mayor grado en las partes más ricas del país. Cita aquí como comprobación el análisis de Hoselitz y Weiner sobre la India.

<sup>5</sup> Cita aquí a Manus Midlarsju y Raymond Tanter, "Toward a Theory of Political Instability in Latin America", *Journal of Peace Research*, 1967.

En cuanto a la relación entre *movilización social e inestabilidad*, el autor considera que es directa. "La urbanización aumenta la alfabetización, educación, etc., lo que tiende a hacer crecer las aspiraciones espectativas que, si no son satisfechas, llevan a los individuos a actuar dentro de la política y conducen a la inestabilidad y a la violencia.

Esta proposición lo lleva a declaraciones, que por su contexto resultan ser cínicas, como la siguiente: "La participación de los analfabetas en la India es menos peligrosa para las instituciones políticas democráticas que la de los alfabetos." Claro está que, como ya dijimos, para el autor lo único que interesa es mantener el *orden político*, lo que refleja su compromiso ideológico con el mantenimiento del *statu quo*.

Aurora Loyo Brambila

Reseña crítica de *Rebellion and Authority* de Nathan Leites y Charles Wolf, Jr., (Chicago, Markham Publishing Company, 1970, 174 pp.).

Estamos ante un trabajo elaborado bajo el patrocinio de la *Rand Corporation*, dentro del programa de estudios de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada (ARPA)<sup>1</sup> del Departamento de la Defensa de los Estados Unidos. Este hecho hace resaltar la importancia del estudio de Leites y Wolf sobre la insurgencia y las rebeliones, puesto que, si no es producto oficial del gobierno nor-

<sup>1</sup> Sobre el papel que la ARPA y otras instituciones similares están desempeñando en América Latina, puede verse el trabajo de John Saxe-Fernández: "Ciencia Social y Contrainsurgencia en América Latina", en: *Aportes*, París, octubre de 1972, no. 26, especialmente p. 112. También: Selser, Gregorio, *Espionaje en América Latina: el Pentágono y las técnicas psicológicas*. Buenos Aires, Iguazú, 1967 y NACIA. *Subliminal Warfare*, New York, 1969.